



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-086/05JUL016

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 06 de junio del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-086/05JUL016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACION AL SOLICITANTE"

"Respetuosamente solicito, me pueda proporcionar estadísticas de Armas de fuego registradas por el Ministerio de la Defensa Nacional durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2016.

Que sobre estos mismos meses, se me informe la[s] armas de fuego decomisadas en faltas a la ley; armas de fuego secuestradas por delitos; armas de fuego denunciadas por extravío; artefactos explosivos encontrados o abandonados en el país y armas destruidas recientemente.

También, de acuerdo a estadísticas del Ministerio de la Defensa Nacional, se me informe cuantas armas de fuego se encuentran registradas hasta la fecha. De ser posible, también los departamentos y municipios en los cuales se encuentran registradas más armas de fuego hasta la fecha o las últimas cifras de registro en estos lugares."

VER CUADRO ANEXO.

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

Por lo que en esta fecha **18 de julio del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.



ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

ABJ/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv



1.- "Estadísticas de Armas de fuego registradas por el Ministerio de la Defensa Nacional durante los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2016."

MES	CANTIDAD DE ARMAS REGISTRADAS
ENERO	1,071
FEBRERO	946
MARZO	642
ABRIL	1,156
MAYO	1,026
JUNIO	703
TOTAL	5,544

2.- "Sobre estos mismos meses, se me informe la[s] armas de fuego decomisadas en faltas a la ley armas de fuego secuestradas por delitos; armas de fuego denunciadas por extravío; artefactos explosivos encontrados o abandonados en el país y armas destruidas recientemente."

MES	ARMAS DECOMISADAS	ARTEFACTOS EXPLOSIVOS ENCONTRADOS O ABANDONADOS	ARMAS DESTRUIDAS
ENERO	16	0	0
FEBRERO	89	0	1,544
MARZO	47	0	0
ABRIL	62	0	0
MAYO	97	0	0
JUNIO	46	0	0
TOTAL	357	0	1,544

3.- "De acuerdo a estadísticas del Ministerio de la Defensa Nacional, se me informe cuantas armas de fuego se encuentran registradas hasta la fecha."

TOTAL DE ARMAS REGISTRADAS	152,341
----------------------------	---------

4.- "Los departamentos y municipios en los cuales se encuentran registradas más armas de fuego hasta la fecha o las últimas cifras de registro en estos lugares."

DEPARTAMENTO	ARMAS REGISTRADAS
SAN SALVADOR	36,302
LA LIBERTAD	11,652
SAN MIGUEL	7,365
SANTA ANA	6,476
USulután	4,745
LA PAZ	3,502
SONSONATE	3,370,
LA UNION	3,198
AHUACHAPAN	3,043
CUSCATLÁN	2,652
CHALATENANGO	2,507
SAN VICENTE	2,489
CABAÑAS	2,218
MORAZÁN	1,549
TOTAL:	91,068



AUTENTICADO
BARAHONA
OFICIAL DE INFORMACIÓN
OIR-MDN